

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA TRANSPAL S.A.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 6 de marzo de 1.978, se constituyó la Compañía Anónima denominada TRANSPAL S.A.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 6 de Abril de 1.978 de fojas 3.575 a fojas 3.600 No.241 y anotada bajo el No. 7.649 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores:

INDUSTRIAS OMEGA CIA LTDA, PATRICIO GARCIA ALCIVAR, por sus propios derechos y por los que representa de la Compañía FEDERICO MILCH CIA LTDA, Ing. Julio Vinuesa Moscoso, y, Raúl Chauvet del Castillo, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía se denomina TRANSPAL S.A., y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La Compañía tiene por objeto la producción, fabricación y comercialización de fundas de papel, sobres de papel, embalajes, de papel, pliegos de papel y en general, toda clase de productos de papelería; podrá también la Compañía dedicarse a la importación y exportación de toda clase de productos derivados del papel, inclusive adhesivos; asociarse con otras compañías, pudiendo intervenir en el acto constitutivo o posteriormente adquiriendo acciones o participaciones; comprar y vender acciones, participaciones, bonos, cédulas, como medio para cumplir el objeto de la Compañía; y, pudiendo en definitiva, realizar toda clase de actos o negocios jurídicos relacionados con su objeto.

6.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social se encuentra integramente suscrito y pagado en un 25% en numerario, según consta del certificado bancario otorgado por el Banco de Guayaquil. El saldo será cancelado en el plazo de dos años.

8.- Para su gobierno y administración la Compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente, Gerente General y Gerentes. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General.

9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada TRANSPAL S.A. fue expedida mediante Resolución No.8282 de 22 de Marzo de 1.978 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 6 de Abril de 1.978 de fojas 3.570 a fojas 3.574 No. 240 y anotada bajo el No. 7.648 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.  
Guayaquil, Abril 7 de 1.978

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTATZA